

## Recomendaciones REBIUN para la convocatoria de sexenios de investigación 2023 y Repositorios Institucionales



Cumplimiento del requerimiento de acceso abierto a las aportaciones

Solicita a tu editor los derechos de las aportaciones para su publicación en un repositorio institucional en Acceso Abierto

## Para artículos de publicaciones periódicas

Desde el año 2011 según la LCTI



Versión del documento que se puede depositar en abierto



Consulta







Cuándo se puede depositar en abierto



Embargo



Evidencias a aportar en las solicitudes para la Convocatoria

Identificador persistente del repositorio

Tiempo que la editorial se reserva en exclusiva para distribuir el artículo.

## Para libros y capítulos de libros

Desde el año 2022 según la LCTI

Si dispones de los derechos de difusión en un repositorio conforme a lo establecido en la licencia Creative Commons

de la obra o según los derechos retenidos por contrato o



Elige acceso abierto



Elige acceso con periodo de embargo



Si el editor se reserva un plazo de tiempo en exclusiva para distribuir la obra o parte de obra

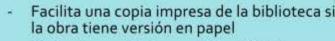
cedidos para este fin por la editorial



Elige acceso solo a metadatos



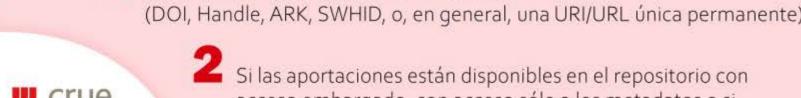
Si careces de los derechos de difusión en un repositorio en la modalidad de acceso abierto



Envía al repositorio su objeto digital.

art. 37.1 de Propiedad Intelectual: permitida la reproducción para fines de investigación o conservación, sin facilitar en ningún caso el acceso a su





Universidades

Si las aportaciones están disponibles en el repositorio con acceso embargado, con acceso sólo a los metadatos o si existe obligación de ello (anteriores a la LCTI): el archivo PDF para facilitar el trabajo de evaluación de los comités.





El personal de tu Biblioteca te puede asesorar



